

Par del Condado, mixta; Borja, mixta; Bujalance, mixta; Burriana, mixta; Cabeza de Buey, mixta; Cacabelos, mixta; Campillos, mixta; Campo de Criptana, mixta; Carcagente, mixta; Carifena, mixta; Castro del Río, mixta; Cehegín, mixta; Concentina, mixta; Cuevas de Almanzora, mixta; Cullera, mixta; el Arahá, mixta; El Barco de Valdeorras, mixta; Fernández, mixta; Fiñana, mixta; Grado, mixta; Hinojosa del Duque, mixta; Jávea, mixta; Jerez de los Caballeros, mixta; Jódar, mixta; La Carlota, mixta; La Orotava, mixta; La Roda, mixta; La Solana, mixta; Las Palmas, femenina, número 2; Lora del Río, mixta; Los Realejos, mixta; Luceña, mixta; Marcilla, mixta; Martos, mixta; Mataró, mixta; Mellid, mixta; Montoro, mixta; Mula, mixta; Munguía, mixta; Novelda, mixta; Olula del Río, mixta; Ondárroa, mixta; Padrón, mixta; Palafrugell, mixta; Pego, mixta; Piedrahíta, mixta; Plencia, mixta; Pozoblanco, mixta; Priego de Córdoba, mixta; Puente Genil, mixta; Quintanar de la Orden, mixta; Salinas de Castrillón, mixta; San Salvador del Valle, mixta; San Sebastián de la Gomera, mixta; Socuéllamos, mixta; Tabernes de Valldigna, mixta; Tomelloso, mixta; Tordesillas, mixta; Utiel, mixta; Valderas, mixta; Valencia de Alcántara, mixta; Valmaseda, mixta; Veguellina de Orbigo, mixta; Venta de Baños, mixta; Villafranca de los Barros, mixta; Villafranca del Bierzo, mixta; Villaión de Campo, mixta; Villanueva de los Infantes, mixta; Vivero, mixta; Zaragoza, femenina; Zaragoza, masculina, número 2, y Torrepaqueco, mixta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en la especialidad de Urología de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Urología de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 1973) por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los facultativos siguientes:

Don Enrique Somacarrera Núñez, Madrid.
Don Luis Fernández López, Madrid.
Don Pablo Carretero González, Barcelona.
Don Francisco Javier de Corral y Saleta, Madrid.
Don Luis Nacarino Corvacho, Madrid.
Don Oscar Leiva Galvis, Madrid.
Don Remigio Vela Navarrete, Sevilla.
Don Julio Zaragoza Orts, Valencia.
Don José María Arrufat Boix, Barcelona.
Don Fernando María Arocena Lanz, Barcelona.
Don Enrique Alvarez González, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
Don Gregorio Polo Villar, Sabadell (Barcelona).

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Jefatura Provincial o, en su caso, en la Subdirección Médica Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 5 de octubre de 1973 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento a don Francisco Daniel Trueba Herranz.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y visto el parecer de V. I. he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del De-

partamento a don Francisco Daniel Trueba Herranz, A01AG1257, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 20 de agosto de 1973 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Fomento de la Exportación el Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Jesús Alonso Manzano.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el Decreto número 2711/1965, de 11 de septiembre, este Ministerio ha acordado que el Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Jesús Alonso Manzano cese en el puesto de Subdirector general de Fomento de la Exportación, por haber sido nombrado Consejero Comercial de la Comunidad Económica Europea.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Política Comercial con la C. E. E. el Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Rafael Manzanares López.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el Decreto número 2708/1965, de 11 de septiembre, este Ministerio ha acordado el cese en el cargo de Subdirector general de Política Comercial con la C.E.E. del ilustrísimo señor don Rafael Manzanares López agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Fomento de la Exportación al Técnico Comercial del Estado don Rafael Manzanares López.

Ilmo. Sr.: En aplicación del Decreto número 2711/1965, de 11 de septiembre, a propuesta del Director general de Exportación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Fomento de la Exportación al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Rafael Manzanares López.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Política Comercial con la C. E. E. al Técnico Comercial del Estado don Aniceto Moreno Moreno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el Decreto número 2708/1965, de 11 de septiembre, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Política Comercial con la C. E. E. al Técnico Comercial del Estado don Aniceto Moreno Moreno.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.